

Resumen jornada de debate en CGT.

Se desarrolló el martes 16 de enero. Estuvimos 18 personas, entre PAS y PDI, de 9,30 a 13,30 trabajando y luego comimos en el Colegio Mayor Cerbuna.

El tema principal, que nos llevó todo el tiempo, fue el encaje de la Investigación, y del personal investigador, en nuestra universidad. Los materiales de partida fueron los que todos tenéis. Después de un amplio, fructífero y enriquecedor debate, se llegó a los acuerdos siguientes.

Investigación

Las personas directamente afectadas por la precariedad en la investigación (PAS y PUIs) hicieron llegar un documento sobre sus propuestas en este tema. A lo largo del debate se acordó apoyar dicho documento, pero teniendo en cuenta los aspectos siguientes:

- Se debe hacer un estudio de la plantilla investigadora (áreas, funciones) y llegar a una RPT.
- Existe, de hecho, una plantilla investigadora, pero precaria y sin estabilidad. Debe existir financiación para su estabilidad, pero adicional a la ya existente para la Universidad, que sea finalista, dentro del capítulo 1 y específica para personal investigador.
- La entrada del personal investigador a puestos estables ha de ser por concurso-oposición
- La plantilla debe ser de la Universidad de Zaragoza.
- Se debe establecer una carrera profesional para estos investigadores. En el aspecto docente, deberían colaborar en Máster, Trabajos Fin de Máster, Tesis y Tribunales de Trabajos Fin de Máster. En su carrera investigadora se tiene el modelo del CSIC y de las SAI de la Universidad.

En estos días se está debatiendo la Ley de la Ciencia en las Cortes de Aragón y es una ocasión a aprovechar.

Cuando se hable de plantilla investigadora es importante insistir en la mejora de la financiación y en la eliminación de la tasa de reposición. Debemos animar a todos los colectivos precarios a ir en la misma dirección.

Otros temas relacionados con lo anterior

Pensamos que las facetas Docencia-Investigación deben estar conectadas. Un docente ha de investigar y un investigador debe impartir docencia. No se entiende que los Asociados puedan investigar y que a los PUIs se les niegue la opción docente.

Es necesario visibilizar la situación actual. Son 400 personas (260 PUIs, 140 PAS) trabajando en investigación con contratos encadenados y, en el caso de los PAS, sin renovaciones en la actualidad.

En unos 5 años habrá jubilaciones masivas, tanto en PDI como en PAS. Hay áreas enteras y servicios en los que el recambio es complicado.

Hay áreas con muchos asociados, y áreas con muchos PUIs. No coinciden. Los Asociados están sobre todo en áreas Sociales, Jurídicas y Económicas y los PUIs están sobre todo en áreas

Científicas y Tecnológicas y en Institutos de Investigación. Se debería hacer una mínima planificación. Son dos caras de la misma moneda: contratos precarios.

Hay que ser críticos con la investigación que se hace desde la universidad, hay que potenciar una investigación que sea realmente útil para la sociedad y que no quede en manos de intereses corporativos. La investigación básica es fundamental en todas las disciplinas, no solamente en las áreas tecnológicas, sino también en humanidades, economía o ciencias sociales.

Acuerdos sobre estos temas:

- Los Institutos deberían contar con una mínima plantilla fija. Se crean, se les dota de edificios, pero no de personas
- La figura de Colaborador Extraordinario se suma a la lista de figuras con posibilidad de impartir docencia, pero sin regulación clara. Ni siquiera tenemos datos de cuántos hay ni en de en qué áreas están. Hay que solicitar información.
- Hay que pedir que en cada área haya un mínimo de profesores permanentes. Con las jubilaciones que se prevén, hay áreas que pueden quedar con algún profesor estable y muchos Asociados.
- Hay que insistir en que es necesaria una figura de profesor contratado con dedicación exclusiva a la Universidad. La figura de Asociado se ha pervertido (hay 500 con dedicación de 6 horas). No se sabe cuántos de ellos querían realmente hacer una tesis doctoral y quedarse en la Universidad. El que haya que tener ya un trabajo para tener otro de Asociado no se entiende en plena crisis y hay que denunciar que se usa esa figura "porque es barata".
- Hay que hacer un estudio de las áreas con más Asociados para intentar que se vaya reduciendo esta figura.
- Hay que vigilar la contabilidad de la docencia con más cuidado. Investigadores en Formación, Colaboradores Extraordinarios, Eméritos... participan en la docencia pero no se contabiliza en el POD.
- En los Proyectos de Investigación que se soliciten, se debe plasmar que los investigadores que se contraten colaborarán en tareas docentes (Máster, Tesis y Tribunales).